

O 938, 937 y 17183) y treinta y nueve (39) entre bovinos y equinos que se hallan en el predio El billar (Matricula inmobiliaria N O 280-40222, 77) Un (01) bovino en el predio Guaymaral, con matrícula inmobiliaria N O 284-6147 marcado con el hierro Z-G de propiedad de Fresno Home SAS. CUENTAS BANCARIAS a nombre de: 1) JHON FREDY ZAPATA GARZÓN No 157106, en Bancomeva SA en Turbo, BBVA No 12960 en Apartadó, Banco de Bogotá No 85099 en Apartadó y en Banco Agrario No 48751 de Dabeiba. 2) JOHANA OLARTE MONTES en Bancolombia 216080, BBVA 324456 de Apartadó, BBVA 365103 en Apartadó. 3) EUCLIDES CORREA SALAS en Bancolombia No 1699990 de Bogotá D.c., Banco de Bogotá No 93440 de Apartadó. 4) EINER MURILLO PALA-

CIOS en BBVA 33713 en Apartadó. 5) TATIANA MARGUERO ZAPATA GARZÓN en Bancolombia No 889527 y BBVA No 67443 en Apartadó. 6) NATALI ZAPATA GARZÓN en BBVA 426700 de Armenia, Bancolombia No 839451 de Carepa y Banco Agrario No 14548 de Chigorodó. 7) LUIS ERNESTO ZAPATA PARRA Bancolombia No 84201 Cartagena. 8) Las Ingenierías SAS Corriente Bancomeva No 157006 de Turbo. Corriente Banco de Bogotá No 81775 de Apartadó. Corriente BBVA No 12911 de Apartadó. Corriente BBVA No 12903 de Apartadó. Corriente Bogotá No 73327 de Apartadó. MULTIOPERACIONES DE OCCIDENTE SAS Ahorros BBVA No 343043 de Apartadó. Corriente Bogotá No 28269 de Carepa. AGROEJE COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL Corriente del BBVA No

00860 Apartadó. OPERADORA HOTELERA GÉNESIS SAS, Corriente Bogotá No 84472 de Apartadó. FRESNO HOME SAS Corriente BBVA No 12929 de Bogotá. Corriente BBVA No 1327 de Armenia. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Centro de Servicios Administrativos de estos Juzgados por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en un periódico de amplia circulación nacional y para su difusión en una radiodifusora o cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre el bien. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación

del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SE DESFIJA EL DIA 22 DEL S M E S Y AÑO, SIENDO LAS CINCO (5:00 PM), DE LA TARDE. MAURICIO ESCOBAR MARTINEZ OFICIAL MAURICIO

República de Colombia EDICTO EMPLAZATORIO Mediante orden impartida por el Juzgado 40 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá D.C., en audiencia de lectura de apelación presentada a decisión emitida por el Juzgado 42 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá D.C., celebrada el 10 de noviembre de 2021, dentro del caso conocido con CUI 11001 62 00 000 2017 00007 y Nl. 309746, en la que el Despacho autoriza el emplazamiento del ciudadano OSWALDO ENRIQUE DÁVILA COA, identificado con cédula de ciudadanía número 13.259.386, mediante la fijación y publicación de edicto, en los términos establecidos en el artículo 127 del C. de P.P., quien es requerido por la Fiscalía 17 Especializada, Doctora YOLANDA DE JESUS MONSALVE PUERTA, con correo electrónico yolanda.monsalve@fiscalia.gov.co, abonado celular 31566616967 y dirección Diag. 22 b 52 01 4, F. Para la diligencia se presentó el defensor delegado de la Defensoría Pública, Dra. Sandra Milena Galindo Carmelo, se ubica en el abonado Celular No. 310 206 6776, email: sagalindo@defensoria.edu.co. Este edicto se fijará por el

término de cinco (5) días hábiles y se publicará en un medio radial y de prensa local para efectos de cumplir las exigencias del artículo 127 del C.P.P. Una vez agotado este término y se verifique el emplazamiento efectuado, la Fiscalía General de la Nación podrá radicar ante el Centro de Servicios Judiciales, la correspondiente solicitud de declaratoria de persona ausente del ciudadano OSWALDO ENRIQUE DÁVILA COA. Se fija a partir del día 16 de noviembre de 2021 en la página web de la Rama Judicial, en la URL: https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-spa-bogota7.y se desfijará el día 22 de noviembre de 2021. DEISY VIVIANA GARCIA SUAREZ SECRETARIA

Table with multiple sections: DIRECCION DISTRITAL DE COBRO - DCO, NOTIFICACION POR AVISO, and tables of resolutions with columns for No. RESOLUCION, No. CORDIS, NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO, IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, TIPO DE IMPUESTO, PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA-NIT, TIPO DE ACTO, FECHA DEL ACTO, PERIODO GRAVABLE, DIRECCION DE NOTIFICACION, FECHA DE DEVOLUCION, CAUSAL DE DEVOLUCION.